

**INFORME DE AUDITOR  
EXTERNO INDEPENDIENTE  
DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO ECONÓMICO 2013**

**DE LA COMPAÑÍA ANGLO  
ECUATORIANA DE CUENCA CÍA.  
LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE  
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398  
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001  
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019  
RUC: 0300040821  
CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA. TELÉFONOS 072842415 - 0996068911

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2013**

**DE LA COMPAÑÍA ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.**

**DICTAMEN**

**PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE “ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.”**

*He auditado los Estados Financieros que se acompañan de la compañía, los cuales comprenden al 31 de diciembre de 2013: Estado de Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las Políticas Contables significativas y otras Notas Explicativas.*

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

*La Administración es la responsable por la preparación de los Estados Financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.*

**RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

*Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y que realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.*

*Una auditoría también incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

*Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la presentación en conjunto de los estados financieros.*

*Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido, en nuestras muestras, es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.*

### **OPINIÓN**

*En nuestra opinión, los estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Excepto la Conciliación Tributaria que se contabiliza al 31 de diciembre del 2013, en la que el Señor Contador produce un “Anticipo determinado por la suma de \$ 33.967,77” como Impuesto a la Renta no cancelado por la compañía, valor que procede a descontar de las Utilidades a distribuir a los Señores Socios y, excepto lo que se tipifique en contrario en las Notas.*

### **ASUNTOS FISCALES**

*De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2013, será presentado por separado hasta junio 31 del 2014, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario.*

*Cuenca, 23 de mayo del 2014*



**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398**  
**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001**  
**RUC: 0300040821001**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

**INFORMACIÓN GENERAL**

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 de ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La responsabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas de Internacionales de Auditoría, las NIA’s, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañía y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2013, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determina en las presentes Notas.

**DISPOSICIONES LEGALES DE CONFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.; la constitución de esta empresa es en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 6 de septiembre de 1966 ante Notario Público Dr. Juan de Dios Corral Moscoso; con un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.; la Reforma de Estatutos y aumento de capital de esta empresa en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 4 de abril de 1967 ante Notario Público Primero Dr. Juan de Dios Corral Moscoso.

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.; aumento de capital y Reforma de Estatutos de esta empresa en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 6 de mayo de 1971 ante Notario Público Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo.

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.; aumento de capital y Reforma de Estatutos de esta empresa en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 6 de abril de 1978 ante Notario Público Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo.

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.; aumento de capital de esta empresa en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 23 de septiembre de 1998 ante Notario Público Noveno Dr. Eduardo Palacios Muñoz.

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.; aumento de capital y Reforma de Estatutos de esta empresa en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 15 de agosto de 2002 ante Notario Público Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

**OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

Artículo Segundo.- “La Compañía tendrá como objeto principal actividades de comercio en general; compra y venta de mercaderías; distribución de las mismas; agencias y representaciones; actividades industriales y en general; toda clase de actos y contratos civiles y comerciales permitidos por las Leyes”.

**IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía.

**UBICACIÓN**

El domicilio fijado a la fecha es la Ciudad de Cuenca, sus oficinas y local se encuentra en la Avenida España N° 7-68 y Av. Gil Ramírez Dávalos 5-47.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

**NOTA N° 01**

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA (NIC 8)**

**Empresa en marcha:** Los presupuestos y proyecciones de la compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en mercado, muestran que la compañía, será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la Gerencia General y aprobadas por los Socios.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y la Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario. *Pero, la administración no dispone por escrito.*

### **PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.**

#### **PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base al marco conceptual:

#### **PROCESO CICLO CONTABLE**

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información; e,
5. Interpretación.

#### **REQUISITOS PARA TRANSACCIONES**

1. Documentación sustentatoria, original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

#### **DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN**

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

#### **SOPORTE:**

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

**IMPORTANTE:**

Códigos contables, la compañía debe actualizar su codificación contable como dispone en su manual la Superintendencia de Compañías SC.

Se advirtió que la base para la emisión de los Estados Financieros en los Formularios de la Superintendencia de Compañías, son los resultados de los registros de las transacciones que produce el Software Contable; por lo tanto, no debe existir diferencias entre la codificación contable de uno y otro.

**ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA SEGÚN NIC 1:**

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- **BALANCE GENERAL;**
- 2.- **ESTADO DE RESULTADOS;**
- 3.- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;**
- 4.- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;**
- 5.- **NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.**

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

**INVERSIONES**

Activos financieros a valor razonable que producen réditos o pérdidas. La clasificación determina el Gerente General acorde al propósito.

**CUENTAS POR COBRAR.**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

**PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

**INVENTARIOS, EXISTENCIAS SEGÚN NIC 2.**

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SEGÚN NIC 16.**

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

**DETERIORO DE ACTIVOS, SEGÚN NIC 36.**

El deterioro del valor de los activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe recuperable y el valor en libros.

**IMPUESTOS CORRIENTES.**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

**IMPUESTOS DIFERIDOS, SEGÚN NIC 12.**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

**Sin embargo**, se debe considerar, la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, del Servicio de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio del 2012. En su parte que interesa tipifica “**3.** En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Así mismo, considere el Art 10, numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Deducciones: “La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que las segundas, se refieran a personal, que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa”.

**Marco conceptual NIIF, Capítulo 4. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: “Situación financiera**

4.4 Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento, tal y como se contempla en los párrafos 4.37 a 4.53.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad del párrafo 4.38, a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.”

**Consecuentemente**, no se considera el “impuesto diferido” si no se espera obtener beneficio futuro.

**PROVEEDORES.**

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

**BENEFICIOS DEL PERSONAL, SEGÚN NIC 19.**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

Participa el trabajador en las utilidades de la compañía con un 15%.

### **PRÉSTAMOS.**

Se reconoce inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. El valor de rendición se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Son clasificados en pasivo corriente y pasivo a largo plazo.

### **CAPITAL.**

Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

### **OTROS COSTOS Y GASTOS.**

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

### **INGRESOS Y COSTOS.**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a) Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

- b) Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### **IMPUESTO A LA RENTA.**

El gasto por impuesto a la renta corriente o diferida, se reconoce en el estado de resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para el año económico 2013 establece la tasa de 22% sobre las utilidades gravables. Si se capitaliza las utilidades de los socios o accionistas se disminuye la tasa en 10%.

Anticipo del impuesto a la renta, se cancela desde el ejercicio económico del 2010, el que se determina en función a una fórmula, con la disposición especial de que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

**MONEDA UTILIZADA.**

Dólares de los Estados Unidos de América.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

La información de las presentes Notas, se soportan con los resultados del software contable.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**NOTA N° 02**

**ACTIVO \$ 2'268.118,58**

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

<b>ACTIVO</b>	<b>31-XII-2013</b>	<b>31-XII-2012</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Activo Corriente	1.138.784,93	1.502.290,99	-363.506,06
Activo no corrientes	1.129.333,65	1.100.246,49	29.087,16
<b>ACTIVO:</b>	<b>2.268.118,58</b>	<b>2.602.537,48</b>	<b>-334.418,90</b>

**DESGLOSE:**

		<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Efectivo (caja, bancos)		\$ 65.009,16	\$ 168.064,40
Caja Chica – Cuenca	\$ 230,00		
Caja Chica – 1 de mayo	\$ 45,00		
Produbanco 01070000301	\$ 5.584,88		
Internacional 8200606382	\$ 43.340,48		
Pichicha 3088389504	\$ 6.467,84		
Depósito en garantía	<u>\$ 9.340,96</u>		
Inventarios		\$ 413.143,58	\$ 544.666,27
General Tire	\$ 300.132,20		

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Tecumseh	\$	45,47		
Renova llanta superior	\$	20.234,34		
Varios	\$	2.298,45		
Servicios	\$	80,32		
Yuasa	\$	1.189,29		
Tecnova	\$	2.011,55		
Serviprimer	\$	125,25		
Distribuidora JCC	\$	1.433,72		
Cepsa S.A.	\$	1.464,13		
Metrosur S.A.	\$	5.818,50		
Vintipartes Cía. Ltda.	\$	1.245,54		
Diferencia de inventarios	\$	<u>7.671,97</u>		
<b>Cuentas por cobrar no relacionados locales</b>			\$ 595.784,61	\$ 770.917,05
Deudores mercaderías	\$	575.243,76		
Deudores varios	\$	<u>20.540,85</u>		
<b>Anticipos</b>			\$ 89.905,58	
Impuestos anticipados	\$	42.745,97		\$ 32.575,70
Activo diferido	\$	<u>47.159,61</u>		
(-) Reserva para Cuentas incobrables			\$ - 25.508,00	\$ - 31.948,49
Otros activos corrientes			\$	\$ 2.996,20
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE DEPRECIABLE</u></b>				
<b>Propiedades, planta y equipo</b>				
Muebles y enseres	\$	44.752,16	\$	34.856,59
(-) Depreciación acumulada	\$ -	14.043,80		
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	\$	40.335,14	\$	40.335,14
(-) Depreciación acumulada	\$ -	25.995,91		
Equipo de computación y software	\$	15.372,17	\$	13.807,17
(-) Depreciación acumulada	\$ -	11.704,49		
Equipos	\$	128.191,72		
(-) Depreciación acumulada	\$ -	29.228,74		
Herramientas	\$	3.149,50		
(-) Depreciación acumulada	\$ -	192,82		
Edificios	\$	100.444,48	\$	100.444,48
(-) Depreciación acumulada	\$ -	4.967,16		
Maquinaria, equipo e instalaciones	\$		\$	87.338,24
(-) Depreciación acumulada	\$		\$	- 59.756,53
<b><u>ACTIVO CORRIENTE NO DEPRECIABLE</u></b>				
Terrenos	\$	850.210,00	\$	850.210,00
<b><u>ACTIVO LARGO PLAZO</u></b>				
Inversiones a L/P, acciones y participaciones	\$	33.011,00	\$	33.011,40
Hotel Oro Verde	\$	340,40		
Compañía Ecuatoriana del Caucho	\$	2.671,00		

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Vazseguros

\$ 30.000,00

**OBSERVACIONES PARA ATENDER.**

1. La compra y venta de las mercaderías constituye el fundamento principal del comercio, significando como el soporte para múltiples actividades que giran a su alrededor, sujeto siempre al Código de Comercio y Ley de Cámaras de comercio. El inventario es valorado mediante el método de Promedio Ponderado.
2. Exigible Clientes, comprende las cantidades globales adeudadas por concepto de créditos otorgados, no produce intereses. Comercialización, tiene la responsabilidad de mantener los registros auxiliares, con historial completo de la calidad de Cliente. Su plazo de crédito se encuentra dentro de un año.
3. Propiedades, Planta y Equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta como: edificio, terreno, instalaciones y adecuaciones, maquinaria y equipo, implementos de trabajo; éstas cuentas comprenden el costo de las instalaciones y conjunto de maquinaria y equipo accesorio en servicio de propiedad de la Empresa y que son utilizados en sus operaciones diarias. Estos bienes deben ser reclasificados con su valor comercial y revelar al detalle.

La depreciación se ejecuta con el método de “línea recta”. La administración revisará el valor racional de los bienes y en lo posterior más o menos cada tres años se realice esta actividad o ejercicio; los resultados se registrarán contablemente. Especialmente debe tomará en cuenta la medición de los factores de la depreciación.

La administración, no ha soportado con suficiencia la valuación del Perito en la fase de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera; es menester que actualice los valores de Propiedades Planta y equipo con el soporte suficiente. Resolución N° OO.Q.ICI.013 del 10 agosto 2010, publicado RO. 146 del 22 agosto 2000. Se insiste.

4. Préstamos a Socios reclasificar a una cuenta de Mayor General, “*Préstamos a Socios*” con sus respectivos auxiliares y, proceder a su recuperación dentro del año económico.

**NOTA IMPORTANTE:**

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

**“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

**INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La administración no informa ni revela Cuentas de Orden, en sus Notas Contables.

**NOTA N° 03**

**PASIVO \$ 986.111,11**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

<b>PASIVO</b>	<b>31-XII-2013</b>	<b>31-XII-2012</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Pasivo Corriente	986.111,11	1.124.137,26	-138.026,15
Pasivo no Corriente	-	160.453,97	-160.453,97
<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>986.111,11</b>	<b>1.284.591,23</b>	<b>-298.480,12</b>

**DESGLOSE:**

		<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Pasivo corriente		\$ 986.111,11	\$ 1.124.137,26
Impuestos por pagar IVA	\$ 13.522,51		
Retenciones	\$ 4.001,79		
Impuesto a la renta	\$ 33.967,77		
IESS	\$ 4.404,34		
Descuentos planillas IESS	\$ 1.743,12		
Fondos de reserva	\$ 1.300,56		
Beneficios sociales	\$ 7.716,90		
Proveedores por pagar	\$ 536.117,96		
Cía. Ecuatoriana del caucho	\$ 381.809,21		
Varios	\$ 108.361,48		
Renovallanta S.A.	\$ 45.474,06		
Erco Parts Trading	\$ 473,21		
Préstamos	\$ 6.621,00		
Préstamos de socios	\$ 60.000,00		
Diferencias conciliaciones bancarias	\$ 4.788,77		
Préstamos bancarios	\$ 142.738,66		
Reserva Jubilación Patronal	\$ 125.919,13		\$ 125.919,13

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Reserva para desahucio	\$ 34.534,84	\$ 34.534,84
Participación Utilidades Trabajadores	\$ 8.733,76	

**OBSERVACIONES PARA ATENDER:**

1. La administración no diversifica el Pasivo a Corto Plazo con el Pasivo a Largo Plazo. Reitero, debe adoptar el Codificador Contable suministrado por la Superintendencia de Compañías.
2. La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.
3. Los préstamos bancarios, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
4. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal desahucio y otros conceptos acumulativos.
5. La administración para el inicio de cada año debe contar con el Estudio Actuarial y registrar sus resultados de acuerdo a la Técnica Contable, políticas administrativas y a las normas que obliga. Para el presente año el señor Contador y la Administración no consideró los rubros de la Jubilación Patronal y del Desahucio; en las Notas Explicativas Contables, tampoco existe la razón.
6. Los préstamos de los Socios deben estar soportados con la autorización de Junta General de Socios determinado su plazo y otros.
7. El cumplimiento con la Administración Tributaria debe revelarse desglosado y es recomendable que se concilie mensualmente los resultados de los Formularios declarados con los registros de los Mayores correspondientes.

Se expresa una obligación a la Administración Tributaria debitando a las Utilidades a Distribuir a los Socios “Impuesto a la renta \$33.967,77”.

**NOTA N° 04**

**PATRIMONIO \$ 1'282.007,47**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

<b>PATRIMONIO</b>	<b>31-XII-2013</b>	<b>31-XII-2012</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Capital suscrito o asignado	200.000,00	200.000,00	-
Aportes para futura capitalización	-	-	-
Reserva Legal	40.000,00	40.000,00	-
Reserva facultativa	193.335,83	193.335,83	-
Reserva por valuación	-	-	-
Otras reservas	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-
(-) Pérdidas acumuladas	-	-	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	722.947,90	722.947,90	-
Reserva de capital	110.200,21	110.200,21	-
Reserva por valuación	-	-	-
Ganancia Neta del Período	15.523,53	51.462,31	-35.938,78
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
<b>PATRIMONIO:</b>	<b>1.282.007,47</b>	<b>1.317.946,25</b>	<b>-35.938,78</b>
<b>PASIVO:</b>	<b>986.111,11</b>	<b>1.284.591,23</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2.268.118,58</b>	<b>2.602.537,48</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.268.118,58</b>	<b>2.602.537,48</b>	

Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

Conformación del Capital suscrito o asignado:

<b>CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE:</b>	<b>Año 2013</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Efraín Córdova	16.668,00	8,33
Inés Rodas (Herederos)	16.667,00	8,33
Sonia Córdova	31.666,00	15,83
Marcela Córdova	33.333,00	16,67
María F. Córdova	31.666,00	15,83
Ana I. Córdova	33.333,00	16,67
Maritza Córdova	33.333,00	16,67
Eduardo Vintimilla	1.667,00	0,83
Eric Hamilton	1.667,00	0,83
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>200.000,00</b>	<b>100,00</b>

**EL SEÑOR CONTADOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, REGISTRA EN LA CONTABILIDAD LA SIGUIENTE CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:**

Utilidad año 2013	\$ 58.225,06
Participación empleados 15%	\$ - 8.733,76

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

Ingresos no gravables	\$ - 2.508,93
Gastos no deducibles	\$ 7.552,52
Utilidad gravable	\$ 54.534,89
Total impuesto causado 22%	\$ 11.997,68
<b>Anticipo determinado</b>	<b>\$ - 33.967,77</b>
Impuesto no pagado Anticipo	\$ 25.472,87
Retención en la Fuente	\$ - 22.199,54
Crédito tributario Renta 2011	\$ - 12.052,15
<b>Impuesto a la Renta a Favor</b>	<b>\$ - 8.778,82</b>

**OBSERVACIONES PARA ATENDER:**

1. Ley de Compañías, “Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.”

La Ley tipifica “...hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.”

La determinación de suspensión de acumular la Reserva Legal, debe ser aprobada por la Junta General de Socios. No encontramos el Acta correspondiente.

2. No comparto con la administración la utilización del rubro “ANTICIPO DETERMINADO \$ 33.967,77” que se utiliza para disminuir de la Utilidad a distribuir a los Socios de la Compañía que la reduce a \$ 15.523,53 y se contabiliza como RESULTADO DEL AÑO 2013. El monto de \$ 33.967,77 como contrapartida se registra en el Pasivo como una obligación a cancelar a la Administración Tributaria. Esto es, antes de ser aprobados los estados financieros por los Socios de la Compañía.

La observación inmediata anterior de éste numeral, se entregó a la administración con una recomendación en CARTA A GENERENCIA enviada electrónicamente el 26 de abril del 2014, relacionado con la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA PROPUESTA al 31 de diciembre del 2013, recomendación que no ha sido aceptada, sin revelar soporte Legal.

**INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La administración no revela Cuentas de Orden, en sus Notas Contables.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

## NOTA N° 05

### ESTADO DE RESULTADOS.

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2013, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo. Tomado del producto que revela el software contable.

DESCRIPCIÓN CUENTAS	AÑO 2013	AÑO 2012	DIFERENCIA
<b>INGRESOS</b>	<b>3.650.411,53</b>	<b>4.035.950,12</b>	<b>-385.538,59</b>
Venta de bienes	4.238.684,49	4.468.161,38	-229.476,89
Ingresos no Operacionales	5.883,28	-	5.883,28
Intereses	-	4.742,01	-4.742,01
Dividendos	-	890,00	-890,00
Otros ingresos de actividades Ordinarias	166.149,31	142.928,26	23.221,05
Descuento en Ventas	-760.305,55	-580.771,53	-179.534,02
<b>COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y OTROS</b>	<b>3.592.186,47</b>	<b>3.951.260,87</b>	<b>-359.074,40</b>
Materiales utilizados o productos vendidos	3.039.299,89	3.404.701,91	-365.402,02
Otros costos indirectos - Gastos por garantías	13.026,46	17.865,21	-4.838,75
Gastos Administrativos	535.848,46	516.568,25	19.280,21
Gastos financieros	4.011,66	12.125,50	-8.113,84
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) antes 15% e IR 22%</b>	<b>58.225,06</b>	<b>84.689,25</b>	<b>-26.464,19</b>

**Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

**Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

## NOTA N° 06

### OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

En mi criterio, las Notas Explicativas Contables, no cumplen el objetivo de coadyuvar a los usuarios de los Estados Financieros, para que lean con facilidad el proceso y los resultados consignados en los diferentes Estados Financieros.

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, no se encuentran en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Entre otros, no proporcionan cuantificaciones ni explicaciones de registros contables; por ejemplo, se contabiliza al 31 de diciembre del 2013, la Conciliación Tributaria; esto es, antes de ser aprobados por la Junta General de Socios los Estados Financieros. En esta conciliación, no se revela su origen y cálculo, es decir ninguna explicación ni artículo de Ley alguno que vincule el proceso. El Formulario 101 del SRI, se produce en el año 2014.

**COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

**OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

**PARA: LOS SOCIOS DE ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.**

*Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.*

*La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,  
AÑO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA “ANGLO ECUATORIANA CUENCA CIA. LTDA.”**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

---

*procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.*

*Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.*

*Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, cuyas instrucciones deben constar por escrito; esto, inclusive evita tener indispensables en la administración. Las recomendaciones que en el transcurso de nuestra labor se entregaron, no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante las visitas practicadas y que deben continuarse cumpliendo.*

*La Gerencia General debe auspiciar capacitación al personal del área contable sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y Leyes Tributarias.*

*Debe darse especial cumplimiento en lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado con el Plan de Cuentas y sus conceptos.*

*Se debe aplicar en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Mantenga por escrito las políticas contables, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores.*

*Concilie mensualmente todos los saldos contables con los soportes originales, incluya ajustes.*

*La Gerencia General, es la comprometida en estos cumplimientos.*

*Cuenca, 23 de mayo del 2014*



**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398**  
**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911**